

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y
MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 30/06/2025

Pesos colombianos (COP)

NOTA 1. UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

1.1. Identificación y funciones

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 106 del Acuerdo del Concejo de Bogotá D.C. No.257 del 30 de noviembre de 2006, se transformó a la Secretaría de Obras Públicas en la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL, como entidad del orden distrital del Sector Descentralizado, adscrita a la Secretaría Distrital de Movilidad de carácter técnico, con personería jurídica, autonomía administrativa y presupuestal y con patrimonio propio, la cual tiene como objeto: “Programar y ejecutar las obras necesarias para garantizar el mantenimiento de la malla vial local construida de la ciudad y la atención de situaciones imprevistas que dificulten la movilidad”

MISIÓN

Conservar y mejorar el patrimonio de la ciudad, representado en la infraestructura del espacio público para la movilidad sostenible, con el propósito de aportar seguridad, confianza y bienestar para la ciudadanía.

VISIÓN

La Unidad de Mantenimiento Vial es referente Nacional por su modelo de gestión de conservación de la infraestructura del espacio público para la movilidad, que genera valor en el patrimonio público y facilita la conectividad multimodal, para el uso y disfrute de los habitantes de Bogotá y la región metropolitana, mediante soluciones innovadoras y sostenibles con tecnologías de punta.

FUNCIONES INSTITUCIONALES

La Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial en desarrollo de su objeto institucional tiene las siguientes funciones (Acuerdo No.761 de 2020, artículo 95):

- a. Programar, ejecutar y realizar el seguimiento a la programación e información de los planes y proyectos de rehabilitación y mantenimiento de la malla vial intermedia, local y rural construidas y ejecutar las acciones de mantenimiento que se requieran para atender situaciones que dificulten la movilidad en la red vial de la ciudad.
- b. Suministrar la información para mantener actualizado el Sistema de Gestión de la Malla Vial del Distrito Capital, con toda la información de las acciones que se ejecuten.

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y
MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 30/06/2025

Pesos colombianos (COP)

c. Atender la construcción y desarrollo de obras específicas que se requieran para complementar la acción de otros organismos y entidades del Distrito.

d. Ejecutar las obras necesarias para el manejo del tráfico, el control de la velocidad, señalización horizontal y la seguridad vial, para obras de mantenimiento vial, cuando se le requiera.

e. Ejecutar las acciones de adecuación y desarrollo de las obras necesarias para la circulación peatonal, rampas y andenes, alamedas, separadores viales, zonas peatonales, pasos peatonales seguros y tramos de ciclorrutas cuando se le requiera.

f. Ejecutar las actividades de conservación de la ciclo-infraestructura de acuerdo con las especificaciones técnicas y metodologías vigentes y su clasificación de acuerdo con el tipo de intervención y tratamiento requerido (intervenciones superficiales o profundas).

Parágrafo 1. En el caso de las intervenciones para mejoramiento de la movilidad de la red vial arterial, éstas deberán ser planeadas y priorizadas de manera conjunta con el Instituto de Desarrollo Urbano.

Parágrafo 2. Las obras a las que hacen mención los literales c, d y e responderán a la priorización que haga la Secretaría Distrital de Movilidad y deberán cumplir con las especificaciones técnicas establecidas por esta y/o por el Instituto de Desarrollo Urbano cuando no existan las especificaciones técnicas requeridas. Así mismo la Secretaría Distrital de Movilidad regulará lo pertinente frente a las características de los proyectos de acuerdo a la escala de intervención.

Parágrafo 3. La Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial podrá suscribir convenios y contratos con otras entidades públicas y empresas privadas para prestar las funciones contenidas en el presente artículo.”

NUESTRAS ACTIVIDADES

Conservación de la malla vial. Es el conjunto de actividades tendientes a lograr el cumplimiento de la vida útil de la estructura vial o a recuperar la capacidad estructural del pavimento, ampliando su vida útil. Dentro de estas actividades de conservación tenemos tanto las labores de mantenimiento como las de rehabilitación de la malla vial.

Mantenimiento de pavimentos flexibles y rígidos:

Conjunto de medidas que ayudan a mantener las mejores condiciones del pavimento, para llegar a su vida útil.

Mantenimiento rutinario:

Conjunto de actividades tendientes a lograr el cumplimiento de la vida útil de la estructura vial, constituyéndose así en una práctica preventiva. Dentro de este mantenimiento ofrecemos:

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y
MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 30/06/2025

Pesos colombianos (COP)

Sello de fisuras: Proceso de aplicación de materiales selladores en grietas y fisuras del pavimento asfáltico para prevenir la filtración de agua y entrada de escombros que debiliten la estructura del pavimento.

Sello de juntas: Proceso de aplicación de materiales selladores en juntas de expansión o contracción entre losas de concreto en pavimentos de carretera, manteniendo la integridad estructural del pavimento evitando la filtración de agua y acumulación de suciedad en las juntas.

Limpieza de sumideros: Proceso de mantenimiento regular a los dispositivos de drenaje ubicados en el pavimento para evitar la obstrucción de residuos, garantizando el adecuado drenaje de agua lluvia y evitar inundaciones en la vía.

Mantenimiento periódico: Conjunto de actividades que no comprometen masivamente las capas inferiores de la estructura del pavimento, con el objetivo de lograr que se alcance o aumente su vida útil, recuperando su condición de servicio inicial, constituyéndose así en una práctica preventiva o correctiva

Parcheo: Es el proceso de reparación en pequeñas áreas afectadas de las carpetas asfálticas, mediante la demolición, retiro y reemplazo de la misma.

Bacheo: Es el proceso de reparación en profundidad de pequeñas áreas afectadas. Lo anterior implica el reemplazo del material granular y de la correspondiente carpeta asfáltica.

Cambio de losa: Es el retiro y cambio de losas puntuales de concreto hidráulico falladas o fracturadas.

Rehabilitación de la malla vial:

Conjunto de medidas que se aplican con el fin de recuperar la capacidad estructural del pavimento, ampliando su vida útil. Hay dos tipos de rehabilitaciones:

Rehabilitación parcial: Esta implica el retiro de la carpeta asfáltica y parte del material granular existente para posteriormente colocar materiales nuevos tales como: mezclas asfálticas, bases granulares o estabilizadas. Dentro de este tipo de rehabilitación se incluye el cambio de carpeta, el cual comprende el retiro y reemplazo de la carpeta asfáltica existente en la totalidad del segmento vial que se necesite, de acuerdo con el diseño de pavimentos.

Rehabilitación total: Esta corresponde a la intervención de todas las capas del pavimento existente, en algunas ocasiones, requiriendo el mejoramiento de la subrasante. En este tipo de rehabilitación se necesita colocar una nueva estructura del pavimento.

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y
MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 30/06/2025

Pesos colombianos (COP)

Atención de emergencias:

Atención inmediata de todo el subsistema de la malla vial cuando se presenten situaciones imprevistas que dificulten la movilidad en el Distrito Capital.

Apoyo interinstitucional:

Atendemos la construcción y desarrollo de obras específicas que se requieran para complementar la acción de otros organismos y entidades distritales en la mejora de la movilidad vial.

Asistencia técnica a localidades:

Apoyamos técnicamente a los Fondos de Desarrollo Local en la planeación relacionada con la conservación de la malla vial local, a través de la Subdirección de Planificación y de Conservación.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

La UAERMV declara de manera explícita y sin reservas que sus Estados Financieros por ser una entidad descentralizada desarrolla las actividades contables basada en el Régimen de Contabilidad Pública, la Ley 1314 de 2009, Resoluciones 533 de 2015 emitida por la Contaduría General de la Nación, 620 de 2015 y 484/2017, Instructivo 001 de 2019 de la CGN, Instructivo 002 de 2015 CGN, la Directiva 007 de 07/06/2016 del Alcalde Mayor de Bogotá y la Resolución 425 de 2019 "Por la cual se modifican las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno".

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

Los Estados Financieros se basan en la aplicación del Marco Normativo para las Entidades de Gobierno NICSP (Normas Internacionales de la Contabilidad para el Sector Público).

Los estados financieros individuales fueron preparados sobre la base del costo histórico, con cambios en resultados que son valorizados al valor razonable, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado empleando el método del interés efectivo menos cualquier deterioro del valor debidamente sustentadas en el Manual de Políticas de la Entidad.

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y
MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 30/06/2025

Pesos colombianos (COP)

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la Unidad se expresan en pesos colombianos (COP) es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra presentada en pesos (\$.000) y fue redondeada a la unidad de peso más cercana.

La preparación y presentación de los estados financieros se realiza según lo estipulado en la Resolución No. 356 (30 de diciembre de 2022) Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen del Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables, que deban publicarse conforme a lo establecido en el numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019. Es así, como para el Estado de la situación financiera se compara con el trimestre inmediatamente anterior, el estado de resultados y el Estado de Cambios en el Patrimonio con el mismo periodo de la vigencia anterior.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

La Unidad no llevó a cabo transacciones en moneda extranjera en el presente período, por lo tanto, no aplicó la normativa al respecto, sin embargo, el Manual de políticas contables de la Unidad en el Numeral 6.6 de la Resolución 316 del 18 de agosto de 2018, se encuentra plasmada la política a aplicar cuando se presenten estos hechos económicos.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

El final del periodo contable se refiere al último día del periodo con el cual están relacionados los Estados Financieros y corresponde al 30 de junio 2025, en caso particular de la Unidad a la fecha no se presentó estos eventos.

Sin embargo, la Unidad tiene identificados los eventos que implican el reconocimiento o el ajuste de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos son los siguientes:

- a) Acto administrativo que sustente un litigio judicial que confirme que la entidad tenía una obligación presente al final del periodo contable;
- b) Conocimiento de información que indique el deterioro del valor de un activo al final del periodo contable o la necesidad de ajuste de un deterioro del valor anteriormente reconocido;
- c) Determinación del valor de transacciones realizadas no reconocidas;
- d) Determinación del valor de los ingresos cobrados durante el periodo contable que sean compartidos con otras entidades;
- e) Descubrimiento de fraudes o errores que demuestren que los estados financieros eran incorrectos.

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y
MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 30/06/2025

Pesos colombianos (COP)

Igualmente, los eventos ocurridos después del periodo contable que son objeto de revelación debido a su materialidad son los siguientes:

- a) Las compras o disposiciones significativas de activos; la ocurrencia de siniestros;
- b) El anuncio o comienzo de reestructuraciones;
- c) Las variaciones importantes en los precios de los activos o en las tasas de cambio;
- d) El otorgamiento de garantías; y el inicio de litigios.
- e)

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

Para la elaboración de los Estados Financieros, la Unidad aplica los juicios previstos en el Manual de políticas contables y los Manuales de procesos y procedimientos.

Las políticas contables son aplicadas de manera uniforme para transacciones, hechos y operaciones que sean similares. No obstante, en algunos casos específicos, se permite que, a partir de juicios profesionales, seleccione y aplique una política contable para el reconocimiento de un hecho económico.

3.2. Estimaciones y supuestos

El área de gestión de Almacén en cumplimiento del Manual de Políticas contables efectúa la revisión de los activos de la Unidad con el propósito de verificar las vidas útiles, y elementos susceptibles de deterioro o tomar otras decisiones administrativa según el caso.

3.3. Correcciones contables

La Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial en el período no ha tenido que incurrir en la corrección de errores de periodos anteriores de tal manera que no ha tenido que llevar a cabo la re-expresión de los Estados Contables.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Seguidamente se relaciona las políticas aplicadas al interior de la Unidad y presentadas en los Estados Financieros:

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y
MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 30/06/2025

Pesos colombianos (COP)

➤ POLÍTICA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La UAERMV reconocerá en el Estado de Situación Financiera las partidas que cumple con el concepto de efectivo o equivalente de efectivo si cumple las siguientes características:

- Que sean de corto plazo y de gran liquidez, con un vencimiento original igual o menor a (3) tres meses.
- Que sean fácilmente convertibles en un importe conocido de efectivo.
- Que estén sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, de acuerdo con los parámetros establecidos por la Dirección Distrital de Tesorería de la Secretaría Distrital de Hacienda.

Este rubro está compuesto por las siguientes categorías:

- ✓ 1105 CAJA
- ✓ 1132 EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO
- ✓ 1133 EQUIVALENTES A EFECTIVO.

Caja: Representa el valor de los fondos en efectivo de disponibilidad inmediata

Efectivo restringido: Se considerará únicamente cuando los recursos estén embargados como consecuencia de un proceso judicial.

Equivalentes al efectivo: Representa el valor de las inversiones a corto plazo cuando tenga vencimiento próximo, es decir, tres meses o menos desde la fecha de adquisición) de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo, y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor que se mantienen para cumplir los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión, y que no han sido clasificadas en alguna de las anteriores cuentas.

Los saldos a 30 de junio de 2025 son los siguientes:

11	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO			
CODIGO	DETALLE	SALDO MARZO 2025	SALDO JUNIO 2025	VARIACION
1105	CAJA	7.117.500	7.117.500	-
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	110	182	72
TOTAL EFECTIVO		7.117.610	7.117.682	72

La cuenta 1105 corresponde a los recursos asignados para el fondo fijo de caja menor en la vigencia 2025.

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y
MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 30/06/2025

Pesos colombianos (COP)

La cuenta 1110 ahorros de Davivienda, se encuentra destinada para el reintegro de los impuestos descontados en los pagos mensuales, que realiza el Sistema de Presupuesto General de Regalías – SPGR, estos recursos se transfieren a la Cuenta Única Distrital – CUD, para el pago de dichos impuestos.

➤ POLÍTICA CONTABLE DE CUENTAS POR COBRAR

Esta política se aplica por parte del área de Gestión Humana en lo relacionado con los derechos derivados de incapacidades a recobrar a las EPS y en lo relativo a multas y sanciones impuestas efectivamente a servidores y ex servidores producto de un fallo definitivo por parte de la autoridad competente y por parte de las áreas jurídica y contractual y técnicas (Gerencias de Producción, Intervención y Ambiental, social y de Atención al Ciudadano) responsables de la supervisión y/o interventoría en lo relativo a otras sanciones derivadas de temas de carácter contractual cuando la ejecución de los contratos tenga inconvenientes en su fase de ejecución, en cuanto al tratamiento de las cuentas por cobrar en la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REAHILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL - UAERMV conforme se establece en el nuevo Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno emitido por el Contador General de la Nación y las directrices emitidas por la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Contabilidad, los saldos a 30 de junio de 2025 son los siguientes:

13	CUENTAS POR COBRAR			
CODIGO	DETALLE	SALDO MARZO 2025	SALDO JUNIO 2025	VARIACION
133712	Otras transferencias	36.280.535.357	33.653.323.051	- 2.627.212.306
138426	Pago por cuenta de terceros	81.497.157	80.110.103	- 1.387.054
138432	Responsabilidades fiscales	88.476.118	88.476.118	-
138490	Otras cuentas por cobrar	210.904.416	158.419.221	- 52.485.195
138690	Otras cuentas por cobrar	-122.698.497	-97.575.333	25.123.164
TOTAL CUENTAS POR COBRAR		36.538.714.551	33.882.753.160	-2.655.961.391

La cuenta 133712 corresponde a la ejecución del proyecto del Sistema General de Regalías el cual inicia su ejecución en el mes de septiembre de 2021 por un valor de **\$73.567.657.294** y al cierre del 30 de junio de 2025 presenta un saldo de **\$33.653.323.051**.

La cuenta 138426 está representada por las incapacidades pendientes de pago de las E.P.S., el control de estos cobros lo realiza gestión del talento humano, el saldo a 30 de junio 2025 es el siguiente:

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y
MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 30/06/2025

Pesos colombianos (COP)

TERCERO	VALOR
E P S SANITAS S A	794.649
E P S FAMISANAR LTDA	13.776.414
FOSYGA	5.798.878
E.P.S SURA	10.756.593
SALUD TOTAL E.P.S.	48.983.569
TOTAL	80.110.103

El valor de Salud Total EPS corresponde al caso del señor Javier Calderón León identificado con cédula de ciudadanía número 91.002.467, la entidad ha enviado derecho de petición solicitando concepto de rehabilitación y a Colpensiones solicitando el reconocimiento de la pensión por invalidez, sin obtener respuesta positiva por parte de las entidades, en razón, a que esos trámites los deben solicitar los familiares del señor Calderón, quienes además radican de manera tardía las incapacidades una vez son expedidas por la EPS, pero el área de Talento Humano gestiona el recobro sin que se haya obtenido respuesta económica favorable, por lo tanto, esta área ha solicitado a la Oficina Jurídica de la Entidad iniciar las acciones legales a que haya lugar para este caso.

El saldo de la cuenta 138432 corresponde al proceso de responsabilidad fiscal en contra de INCIVIAL S.A., adelantado por la Contraloría de Bogotá D.C., y según información suministrada a la UAERMV, el proceso se encuentra en búsqueda de información patrimonial por lo que han decretado medidas cautelares sobre los bienes del deudor fiscal.

La cuenta 138490 está compuesta por las cuentas por cobrar por concepto de cobros coactivos que adelanta la oficina jurídica de la UAERMV. Presenta una disminución por la depuración de cartera de los procesos a nombre de IO INGENIERIA LTDA y MARIA GILMA GOMEZ SANCHEZ, solicitada por la oficina jurídica de la UAERMV y aprobada en Comité de Sostenibilidad Contable realizado el 4 de junio de 2025.

TERCERO	VALOR
FREDY ARGEMIRO FUENTES FUENTES	267.052
PEDRO ARTURO MANTA	200.000
ISMAEL RODRIGUEZ MORENO	258.186
RUBER CERÓN DIAZ - SIN REGISTRAR	60.031
VICTOR ELIAS MUÑOZ BERNAL	1.373.734
CENTRO NACIONAL DE PROYECTOS CNP S.A.S	34.718.498
MAXIMINO MANCILLA PEÑA	227.132
GLORIA MARIA CORREA RODAS	1.300.000
JAIR SAAVEDRA GORDILLO	2.650.000
GABRIEL ALBERTO DIAZ MOLANO	87.000
JULIO ALBERTO SUAREZ ROZO	75.000
SEVERO ARGUELLO PULIDO	450.000
LA PREVISORA S A COMPANIA DE SEGUROS	111.752.588
MARTHA LILIANA VELASQUEZ GARCIA	5.000.000
TOTAL	158.419.221

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C.

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 30/06/2025

Pesos colombianos (COP)

La cuenta 138690 corresponde al deterioro acumulado de las cuentas por cobrar de la responsabilidad fiscal en contra de Incivial S.A., adelantado por la Contraloría de Bogotá D.C. y de los cobros coactivos adelantados por la Oficina Jurídica de la UAERMV. El valor del deterioro se calcula mediante la matriz remitida como anexo a la Circular Externa 030 del 28 de junio de 2024 emitida por la Dirección Distrital de Contabilidad – DDC. Presenta una disminución por la depuración de cartera de los procesos a nombre de IO INGENIERIA LTDA y MARIA GILMA GOMEZ SANCHEZ, solicitada por la oficina jurídica de la UAERMV y aprobada en Comité de Sostenibilidad Contable realizado el 4 de junio de 2025.

➤ POLÍTICA CONTABLE DE INVENTARIOS

Los saldos de la cuenta de inventarios a 30 de junio de 2025 son los siguientes:

15	INVENTARIOS			
CODIGO	DETALLE	SALDO MARZO 2025	SALDO JUNIO 2025	VARIACION
151009	Productos químicos	0	152.427.718	152.427.718
151201	Materias primas	5.437.568.550	4.867.255.043	- 570.313.507
151402	Materiales para la producción de bienes	4.560.411.620	4.630.321.357	69.909.737
151405	Materiales reactivos y de laboratorio	123.617.235	133.655.044	10.037.809
151409	Repuestos	2.914.874.249	2.889.617.131	- 25.257.118
151411	Elementos y accesorios de gas combustible	513.577.329	369.523.387	- 144.053.942
151417	Elementos y accesorios de aseo	1.237.600	4.028.280	2.790.680
151490	Otros materiales y suministros	-	4.490.975	4.490.975
TOTAL INVENTARIOS		13.551.286.583	13.051.318.935	-499.967.648

La variación de la cuenta se presenta por los movimientos de ingresos, egresos y traslados de materiales y suministros para la producción de mezclas y desarrollo de la misionalidad de la UAERMV.

➤ POLITICA DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Esta política es aplicada por parte del almacén y de la Gerencia de Producción, cada una en función de los activos que le corresponda administrar según su competencia en relación con el tratamiento contable de las propiedades, planta y equipo (muebles e inmuebles) de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL, conforme se establece en el nuevo Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno emitido por el Contador General de la Nación y las directrices emitidas por la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Contabilidad.

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 30/06/2025

Pesos colombianos (COP)

16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			
CODIGO	DETALLE	SALDO MARZO 2025	SALDO JUNIO 2025	VARIACION
160501	Urbanos	5.088.818.556	5.088.818.556	-
160503	Terrenos con destinación ambiental	84.088.625	84.088.625	-
160504	Terrenos pendientes de legalizar	2.109.600	2.109.600	-
163501	Maquinaria y equipo	138.146.559	868.267.646	730.121.087
163502	Equipo médico y científico	42.077.920	28.018.073	- 14.059.847
163504	Equipos de comunicación y computación	378.790.550	256.934.737	- 121.855.813
163707	Maquinaria y equipo	3.447.894.584	3.461.640.287	13.745.703
163708	Equipo médico y científico	11.608.651	2.812.936	- 8.795.715
163709	Muebles, enseres y equipo de oficina	47.617.867	47.617.867	-
163710	Equipos de comunicación y computación	180.311.009	185.701.443	5.390.434
163711	Equipos de transporte, tracción y elevación	3.618.781.896	3.618.781.896	-
163712	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	14.356.993	14.356.993	-
164001	Edificios y casas	753.706.935	753.706.935	-
165501	Equipo de construcción	43.309.412.538	44.504.794.595	1.195.382.057
165502	Armamento y equipo reservado	33.397.404	44.356.959	10.959.555
165511	Herramientas y accesorios	633.581.862	665.864.611	32.282.749
166002	Equipo de laboratorio	1.872.963.508	1.895.258.813	22.295.305
166501	Muebles y enseres	513.690.346	513.690.346	-
166502	Equipo y máquina de oficina	32.599.898	32.599.898	-
167001	Equipo de comunicación	129.168.795	121.899.361	- 7.269.434
167002	Equipo de computación	1.731.159.936	1.862.839.486	131.679.550
167502	Terrestre	38.577.579.016	38.577.579.016	-
TOTAL PPY EQUIP		100.641.863.048	103.302.176.425	2.660.313.377

El saldo de la cuenta 160501 corresponde al terreno entregado en Comodato por el DADEP a la UAERMV, de acuerdo a lo establecido en Acto Administrativo de esa Entidad, así:

ORDENA:

PRIMERO.- Adelantar la contratación directa entre el DADEP y la Unidad de Mantenimiento Vial - UAERMV, conforme lo dispuesto en el artículo 38 de la ley 9ª de 1989, en el literal c) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 92 de la Ley 1474 de 2011 (Contratación Directa-Contratos Interadministrativos), concordante con el artículo 2.2.1.2.1.4.1 (Acto Administrativo de justificación de la contratación directa), y el 2.2.1.2.1.4.4 (Convenios o Contratos Interadministrativos), del Decreto 1082 del 2015 y artículo 2.200 del Código Civil.

SEGUNDO. - El objeto del Contrato interadministrativo de comodato es: El COMODANTE entrega a los COMODATARIOS, el uso y disfrute de parte del siguiente bien inmueble, junto con la construcción existente dentro del mismo:

OBJETO: El COMODANTE entregará al COMODATARIO, el uso y disfrute del siguiente bien inmueble:

PREDIO	Público. RUPi: 4427-4
UBICACIÓN	AC 22 30 - 45
LOCALIDAD	Puente Aranda
CIUDAD	Bogotá D.C.
CHIP	AAA0246YJRJ
ÁREA DE TERRENO	2.259,73M2. De acuerdo con lo señalado en la certificación técnica emitida por la Subdirección de Registro Inmobiliario del DADEP.
MOJONES	17,39,49,38,17. De acuerdo con lo señalado en la certificación técnica emitida por la Subdirección de Registro Inmobiliario.
USO	Zonas de Equipamiento Comunal - Zona Comunal - Cesión de Equipamiento
DOCUMENTO DE TRANSFERENCIA	Escritura de Transferencia No. 7571 del 27-12-2022, otorgada por la Notaria 13 de Bogotá.
FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA	50C-1927648.

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 30/06/2025

Pesos colombianos (COP)

La variación de la cuenta de Propiedad, Planta y Equipo es generada por los diferentes movimientos presentados como entradas, salidas y traslados de las diferentes cuentas contables que conforman este agregado. Como ejemplo se enuncia que en el mes de febrero 2025 la se recibió la maquinaria relacionada a continuación:

EXCAVADORA DE ORUGAS NEW HOLLAND E215C PLACA 108977
16 VOLQUETAS DOBLETROQUE FOTON 6*4 CONTRATO 954 DE 2024 C/U VALOR DE 667.107.794,5
VIBROCOMPACTADOR MARCA BOMAG MOD BW 177 D 5 PLACA 109001
RETROEXCAVADORA B80C NEW HOLLAND
CARGADOR FRONTAL NEW HOLLAND MOD W190BA NO. 4-CNH-09 PLACA 109005
4 MINICARGADOR NEW HOLLAND L325No Y 4 MARTILLO HIDRAULICO SOCOMEC DMS210A

Para la cuenta 1685 - Depreciación Acumulada la UAERMV, adopta el método lineal y por lo tanto un gasto de depreciación constante a lo largo de la vida útil del activo.

1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)			
CODIGO	DETALLE	SALDO MARZO 2025	SALDO JUNIO 2025	VARIACION
168501	Edificaciones	-	-	-
168504	Maquinaria y equipo	- 22.025.617.769	- 22.827.453.201	- 801.835.432
168505	Equipo médico y científico	- 1.101.424.321	- 1.211.015.677	- 109.591.356
168506	Muebles, enseres y equipo de oficina	- 201.306.636	- 212.145.778	- 10.839.142
168507	Equipos de comunicación y computación	- 1.033.684.233	- 1.136.066.433	- 102.382.200
168508	Equipos de transporte, tracción y elevación	- 14.050.001.511	- 15.031.339.004	- 981.337.493
168513	Bienes muebles en bodega	- 73.645.338	- 88.829.890	- 15.184.552
168515	Propiedades, planta y equipo no explotados	- 5.032.539.574	- 5.150.466.336	- 117.926.762
TOTAL DEPRECIACION ACUMULADAPPY EQUIP		-43.518.219.382	-45.657.316.319	- 2.139.096.937

El método de depreciación definido por la UAERMV para cada clase o subclase de propiedades, planta y equipo se aplica uniformemente en todos los períodos, a menos que se produzca un cambio en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio incorporados en el activo.

17	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES			
CODIGO	DETALLE	SALDO MARZO 2025	SALDO JUNIO 2025	VARIACION
170501	Red carretera	145.051.912.378	145.051.912.378	-
TOTAL BIENES DE USO		145.051.912.378	145.051.912.378	-

Los registros contables relacionados con la ejecución física y financiera del Convenio 1292/2012 se espera plasmarlos en el primer trimestre de 2025. En conjunto con el Área técnica de la Entidad se tomarán los informes presentados para sustentar la propuesta de Conciliación No. 1 adoptada como Balance Financiero provisional del Convenio dentro de la providencia emanada por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca - magistrado ponente José Elver Muñoz

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C.

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 30/06/2025

Pesos colombianos (COP)

Barrera Radicado: 250002336000 2018 00 343 00 del 1º. de febrero de 2023, la cual se logró con la Secretaría Distrital de Gobierno, los 19 Fondos de Desarrollo Local participantes, la Secretaría de Movilidad, el IDU, la Empresa de Acueducto - EAAB- el Jardín Botánico y el IDIPRON.

Se resume el valor y la ejecución del convenio con la propuesta presentada para la Conciliación en los siguientes cuadros:

Propuesta de Conciliación No. 1

BALANCE CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN No. 1292 DE 2012				
	CONCEPTOS	CONTRATADO		EJECUTADO
A	VALOR CONVENIO INICIAL	\$ 168.928.713.665		
B	RENDIMIENTOS FINANCIEROS SDH 31/10/2022	\$ 30.400.640.809		
C	RENDIMIENTOS FINANCIEROS UAERMV	\$ 204.365.997		
D	RENDIMIENTOS FINANCIEROS ANTICIPOS	\$ 213.169.694		
E	VALOR TOTAL CONVENIO	\$ 199.746.890.165	A+B+C+D	
F	RECURSOS GIRADOS A CONTRATOS			\$ 147.046.797.562
G	DEVOLUCIONES DE ANTICIPOS			-\$ 990.623.673
H	VALOR PAGADO CONTRATOS		F-G	\$ 146.056.173.889
I	VALOR PENDIENTE DE PAGO INTERVENTORIAS.			\$ 1.875.586.518
J	COBROS POR GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS			\$ 45.558.317
K	VALOR CAUSADO CONVENIO		H+I+J	\$ 147.977.318.724
L	STOCK MATERIALES - OBRAS EJECUTADAS UAERMV *			\$ 5.994.273.733
M	VALOR EJECUTADO OBRAS + INTERVENTORIA + GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS		K-L	\$ 141.983.044.991
N	COSTO ADMINISTRACIÓN 19,5%			\$ 26.168.467.132
N	ADMINISTRACIÓN CAUSADA			\$ 18.015.261.277
O	SALDO A FAVOR ADMINISTRACIÓN UAERMV		N-R	\$ 8.153.205.855
P	SALDO A FAVOR DE LA UAERMV		O-L	\$ 2.158.932.122
Q	SALDO A FAVOR FDL		E-(K+P)	\$ 49.610.639.319
	TOTAL	\$ 199.746.890.165	K+P+Q	\$ 199.746.890.165

Reconocimiento de administración a la UAERMV y cruce con stock de materiales y obras UAERMV, pago de saldo a la UAERMV.

BALANCE CONSOLIDADO PROPUESTA DE CONCILIACIÓN No. 1

BALANCE CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACION No. 1292 DE 2012				
	CONCEPTOS	CONTRATADO		EJECUTADO
A	VALOR CONVENIO INICIAL	\$ 168.928.713.665		
B	RENDIMIENTOS FINANCIEROS SDH 31/10/2022	\$ 30.400.640.809		
C	RENDIMIENTOS FINANCIEROS UAERMV	\$ 204.365.997		
D	RENDIMIENTOS FINANCIEROS ANTICIPOS	\$ 213.169.694		
E	VALOR TOTAL CONVENIO	\$ 199.746.890.165	A+B+C+D	
F	VALOR EJECUTADO CONVENIO			\$ 147.977.318.724
G	VALOR PAGADO CONVENIO			\$ 146.101.732.206
H	VALOR PENDIENTE POR PAGAR		F-G	\$ 1.875.586.518
I	SALDO A FAVOR ADMINISTRACION UAERMV			\$ 2.158.932.122
J	SALDO A FAVOR CONVENIO 1292		E-(G+H+I)	\$ 49.610.639.319
	TOTAL	\$ 199.746.890.165	G+H+I+J	\$ 199.746.890.165

Reconocimiento de administración a la UAERMV y cruce con stock de materiales y obras UAERMV, pago de saldo a la UAERMV.

Del saldo en cuenta Tesorería Distrital a octubre 31 de 2022 (K) **\$ 53.645.157.959**, se descuenta el valor pendiente por pagar a las interventorías el cual asciende a (H) **\$ 1.875.586.518** y el saldo a favor administración UAERMV el cual asciende a (I) **\$ 2.158.932.122**, quedando el valor efectivo a liberar de (L) **\$ 49.610.639.319**

K	SALDO CUENTA TESORERIA DISTRITA A OCTUBRE 31 2022		H+I+J	\$ 53.645.157.959
L	VALOR EFECTIVO A LIBERAR		K-H-I	\$ 49.610.639.319

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C.

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y
MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 30/06/2025

Pesos colombianos (COP)

19	OTROS ACTIVOS			
CODIGO	DETALLE	SALDO MARZO 2025	SALDO JUNIO 2025	VARIACION
190204	Encargos fiduciarios	911.757.414	1.659.182.860	747.425.446
190590	Otros bienes y servicios pagados por anticipado	476.148.901	113.750.221	- 362.398.680
190601	Anticipos sobre convenios y acuerdos	105.603.348	105.603.348	-
190604	Anticipo para adquisición de bienes y servicios	4.198.565.690	4.198.565.690	-
190801	En administración	34.003.868.550	34.362.184.002	358.315.452
197007	Licencias	719.155.407	719.155.407	-
197507	Licencias	- 596.960.406	- 612.625.088	- 15.664.682
TOTAL OTROS ACTIVOS		39.818.138.904	40.545.816.440	727.677.536

La cuenta 190204 corresponde al encargo fiduciario de cesantías de los funcionarios afiliados al Fondo de Prestaciones Económicas Cesantías y Pensiones (FONCEP).

La variación de la cuenta 190590 se presenta por la amortización mensual de los gastos pagados por anticipado, generados por la adquisición de pólizas de seguro emitidas a nombre de la UAERMV.

En las cuentas 190601 y 190604 se encuentran los anticipos entregados a contratistas para la ejecución de contratos de la UAERMV y Sistema General de Regalías.

NIT	PROVEEDOR	ANTICIPO	SALDO ANTICIPO
901563341	CONSORCIO GAVIONES	2.324.938.636	2.130.130.226
900371977	CONSORCIO SIGNUM 2010	746.468.590	26.467.476
901563835	CONSORCIO ESTABILIZACION VIAL	2.498.917.628	1.031.976.148
899999230	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	105.603.348	105.603.348
SALDOS A 30 DE JUNIO 2025		6.685.920.042	4.304.169.038

Sobre el anticipo entregado por la UAERMV del Contrato No. 362 de 2015, suscrito con el Consorcio infraestructura vial con NIT 900.872.861-0 por valor de \$1.009.991.840, en cumplimiento de lo establecido en el marco normativo colombiano aplicable a la gestión contractual. Actualmente, dicho contrato se encuentra en litigio ante la jurisdicción contencioso-administrativa, Sección Tercera del Consejo de Estado, radicado 25000233600020170031400, el cual fue iniciado por la UAERMV, en ejercicio de la acción de controversias contractuales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 164 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), el cual regula las controversias surgidas de la ejecución, interpretación y terminación de contratos estatales.

Es importante resaltar que, en virtud del recurso de apelación interpuesto por el apoderado de la parte demandante, contra la sentencia emitida el 24 de septiembre de 2020, el proceso se encuentra en etapa de decisión de segunda instancia, a la espera del fallo definitivo. En consonancia con el principio de cosa juzgada, previsto en el artículo 303 del mismo Código, la administración debe

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 30/06/2025

Pesos colombianos (COP)

abstenerse de realizar actuaciones sobre la medida solicitada hasta que la controversia sea resuelta de manera definitiva por la jurisdicción competente. Así mismo, conforme al principio de seguridad jurídica y en atención al artículo 90 de la Constitución Política, que establece la responsabilidad patrimonial del Estado, por daño antijurídico causado en ejercicio de la función administrativa, es necesario esperar el pronunciamiento final de la autoridad judicial para evitar actuaciones que puedan generar perjuicio patrimonial o afectar la integridad del proceso en curso.

Con relación a los anticipos entregados al Consorcio Gaviones y Consorcio Estabilización vial, con recursos del Sistema de presupuesto y Giro de Regalías, los contratos se encuentran en ejecución.

En la cuenta 190801 se encuentran los recursos transferidos por la UAERMV la Cuenta Única Distrital – CUD, de los saldos de convenios con varias localidades, adicional a los rendimientos financieros de los recursos del Convenio 1292 de 2012 reportados por la Dirección Distrital de Tesorería - DDT.

CONCEPTO	SALDO INICIAL	DEBITO	CREDITO	SALDO FINAL
1-9-08-01-01-01 Descuentos tributarios	643.271.058	2.370.220.419	2.160.309.336	853.182.141
1-9-08-01-02-01 Rendimientos Convenio 1292	7.439.471.669	137.688.390	-	7.577.160.059
1-9-08-01-03-01 CUD - Recursos propios	4.089.402.322	84.494.948	79.607.660	4.094.289.610
1-9-08-01-03-02 CUD - Convenio 1374 con el IDU	969.992.583	-	-	969.992.583
1-9-08-01-03-03 CUD - Convenio 1554 con el IDU	88.473.862	-	-	88.473.862
1-9-08-01-03-04 CUD - Convenio 534 con Kennedy	83.247.243	-	-	83.247.243
1-9-08-01-03-05 CUD - Convenios no vigentes	14.379.779.862	-	-	14.379.779.862
1-9-08-01-03-07 Convenio 3530 SDM	6.200.000.000	-	-	6.200.000.000
1-9-08-01-04-01 - Descuentos recursos propios CUD	110.229.951	256.339.726	250.511.035	116.058.642
SALDO A 30-06-2025				34.362.184.002

➤ POLÍTICA CONTABLE DE ACTIVOS INTANGIBLES

Un activo intangible es identificable cuando es susceptible de separarse de la entidad y, en consecuencia, venderse, transferirse, entregarse en explotación, arrendarse o intercambiarse, ya sea individualmente, o junto con otros activos identificables o pasivos con los que guarde relación, independientemente de que la UAERMV tenga o no la intención de llevar a cabo la separación. Un activo intangible también es identificable cuando surge de acuerdos vinculantes incluyendo derechos contractuales u otros derechos legales.

➤ POLÍTICA CONTABLE DE CUENTAS POR PAGAR

El reconocimiento está relacionado con el momento en el cual las obligaciones a favor de terceros son incorporadas a la contabilidad y en consecuencia en los estados financieros. La medición está

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y
MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 30/06/2025

Pesos colombianos (COP)

relacionada con la determinación del valor que debe registrarse contablemente, para reconocer las obligaciones a favor de proveedores y acreedores de la UAERMV.

24	CUENTAS POR PAGAR			
CODIGO	DETALLE	SALDO MARZO 2025	SALDO JUNIO 2025	VARIACION
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	6.310.935.841	15.121.430.283	8.810.494.442
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	8.231.049.036	8.548.676.960	317.627.924
2424	DESCUENTOS DE NÓMINA	133.103.800	131.805.292	- 1.298.508
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	833.247.277	1.052.774.228	219.526.951
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	87.971.701	181.702.435	93.730.734
TOTAL CUENTAS POR PAGAR		15.596.307.655	25.036.389.198	9.440.081.543

La variación de la cuenta 2401 se presenta principalmente por movimientos en la cuenta puente de almacén, a la cual ingresan los materiales y suministros de la UAERMV. Esta cuenta se disminuye una vez los proveedores realizan la facturación para el trámite de pago.

CONCEPTO	SALDO INICIAL	DEBITO	CREDITO	SALDO FINAL
2-4-01 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	-			
2-4-01-01-01-10 - Cuenta puente almacenes	6.053.505.395	10.020.319.667	18.904.878.868	14.938.064.596
2-4-01-01-01-90 - Otros proveedores	47.817.553	294.516.346	248.320.720	1.621.927
2-4-01-02 - PROYECTOS DE INVERSION	209.612.893	32.944.910.105	32.917.040.972	181.743.760
TOTALES	6.310.935.841	43.259.746.118	52.070.240.560	15.121.430.283

La variación de la cuenta 2407 corresponde a los rendimientos financieros originados en los recursos del convenio 1292 de 2012 reportados por la Tesorería Distrital, al igual que los movimientos de la cuenta de contribución especial descontada en los pagos de a los contratos de obra.

La cuenta 2424 corresponde a los descuentos de nómina realizados por concepto de salud y pensión, los cuales se consignan en el siguiente mes a través del pago de la planilla de aportes.

La cuenta 2436 corresponde a los impuestos por pagar, como resultado de los descuentos realizados en las órdenes de Pago de proveedores tramitadas durante cada mes.

La cuenta 2490 corresponde a los valores por pagar de aportes por parte del empleador por concepto de aportes al ICBF y SENA, los cuales son cancelados en el siguiente mes a través del pago de la planilla de aportes.

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y
MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 30/06/2025

Pesos colombianos (COP)

➤ POLÍTICA CONTABLE DE BENEFICIOS A EMPLEADOS

Este rubro posee todos los ítems relacionados con las obligaciones que asume la entidad con sus empleados y colaboradores. Los valores de estos provienen de la legislación laboral en Colombia y la metodología aplicada es la designada por la ley.

Los conceptos de beneficios a empleados que incluye la categoría de corto plazo se reconocen como un pasivo y un gasto. Para el caso de los sueldos, salarios, aportes a la seguridad social y demás beneficios que se paguen de manera mensual, se reconocen cuando la entidad consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado en el mes; las bonificaciones, primas extralegales, cesantías, ausencias remuneradas acumulativas como las vacaciones y demás beneficios que no sean pagados mensualmente, se reconocen en cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al servicio prestado. Por otra parte, las ausencias no acumulativas, tales

Los beneficios a los empleados a corto plazo y demás aspectos inherentes a su tratamiento contable que no hayan sido contemplados en este documento podrán ser incorporados por las entidades, en sus políticas contables específicas y estas serán responsables de su emisión, considerando siempre lo definido en el Marco Normativo para entidades de gobierno.

Los saldos de este grupo de cuentas a 30 de junio de 2025 son los siguientes:

25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS			
CODIGO	DETALLE	SALDO MARZO 2025	SALDO JUNIO 2025	VARIACION
2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	5.241.621.810	5.143.208.595	- 98.413.215
2512	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	2.542.160.692	2.919.069.496	376.908.804
TOTAL BENEFICIO A LOS EMPLEADOS		7.783.782.502	8.062.278.091	278.495.589

La cuenta 2511 corresponde a las provisiones por concepto de vacaciones, prima de vacaciones, prima de servicios, prima de navidad, cesantías e intereses a las cesantías, de los empleados públicos y trabajadores oficiales, estos valores son liquidados y reportados por Gestión del Talento Humano de forma mensual.

La cuenta 2512 corresponde a la provisión de cesantías de los afiliados al Fondo de Prestaciones Económicas Cesantías y Pensiones (FONCEP); la variación se puede dar por los aportes de los funcionarios del régimen de retroactividad, por pagos parciales, por liquidación de trabajadores fallecidos, pensionados y/o desvinculación de la UAERMV.

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y
MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 30/06/2025

Pesos colombianos (COP)

➤ PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Serán objeto de reconocimiento como provisión las obligaciones contingentes derivadas de litigios y demandas en contra de la entidad, el pacto de garantías en contratos administrativos, los contratos onerosos, las reestructuraciones y los desmantelamientos. Las provisiones se reconocerán como un pasivo y un gasto en el resultado del período. Sin embargo, las provisiones por desmantelamientos serán objeto de reconocimiento como un pasivo y como un mayor valor del activo al cual se asocie este proceso.

De conformidad con el Nuevo Marco Normativo emitido mediante la resolución 533 de 2015, las entidades de gobierno del Distrito Capital reconocerán una provisión cuando i) se tenga una obligación presente (legal o implícita), como resultado de un suceso pasado, ii) probablemente la entidad deba desprenderse de recursos que concentren beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación y iii) pueda hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Pasivos Contingentes

Las obligaciones posibles surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirme solo por la ocurrencia o, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la entidad, corresponderán a los pasivos contingentes, no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros y darán lugar a revelación en cuentas de orden acreedoras. Los litigios y demandas en contra de la entidad, clasificados en el reporte del aplicativo diseñado para la administración y control de los procesos judiciales de Bogotá D.C., como una obligación posible, es decir que tengan una probabilidad final de pérdida mayor al 10% y hasta el 50%, serán clasificados como pasivos contingentes, se revelarán en cuentas de orden acreedoras, y se medirán por su cuantía de valoración.

Las obligaciones posibles surgidas por mecanismos alternativos de solución de conflictos en contra, se clasificarán como pasivos contingentes cuando en el reporte del aplicativo diseñado para la administración y control de los procesos judiciales de Bogotá D.C., tengan asignada una cuantía a su pretensión inicial (siendo este el valor de medición), y su revelación se hará en cuentas de orden acreedoras.

La actualización del contingente judicial dará lugar al ajuste respectivo del reconocimiento del pasivo contingente en las cuentas de orden acreedoras, por el valor actualizado de la obligación.

Los saldos a 30 de junio de 2025 son los siguientes:

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y
MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 30/06/2025

Pesos colombianos (COP)

2701	LITIGIOS Y DEMANDAS			
CODIGO	DETALLE	SALDO MARZO 2025	SALDO JUNIO 2025	VARIACION
270103	Administrativas	945.068.103	947.449.739	2.381.636
270105	Laborales	20.361.802	7.436.882	- 12.924.920
TOTAL LITIGIOS Y DEMANDAS		965.429.905	954.886.621	- 10.543.284

Registra el valor de las pretensiones en denuncias penales, litigios o demandas civiles, laborales, comerciales y administrativos, entablados por terceros en contra de la Entidad, registrados en el Sistema de procesos judiciales – SIPROJ, cuando la valoración de la probabilidad final de pérdida es superior al 50%. La conciliación se realiza de forma trimestral, es decir, se encuentra conciliada al 30 de junio 2025.

	2701 PROBABLE	
TIPO DE PROCESO	No. PROCESOS	PROVISION
ADMINISTRATIVOS	9	947.449.739
LABORAL	2	7.436.882
OTROS LITIGIOS	6	-
TOTAL	17	954.886.621

Los saldos a 30 de junio de 2025 son los siguientes:

29	OTROS PASIVOS			
CODIGO	DETALLE	SALDO MARZO 2025	SALDO JUNIO 2025	VARIACION
290201	En administración	182.468.696.006	163.120.449.331	- 19.348.246.675
291090	Otros ingresos recibidos por anticipado	14.891.538	14.891.538	-
299002	Ingreso diferido por transferencias condicionadas	36.156.555.688	33.581.477.951	- 2.575.077.737
TOTAL OTROS PASIVOS		218.640.143.232	196.716.818.820	- 21.923.324.412

La variación de la cuenta **290201** surge por el reconocimiento de los rendimientos financieros, generados por los recursos del Convenio 1292, que se encuentran en poder de la Dirección Distrital de Tesorería, los cuales se distribuyen teniendo en cuenta la participación de cada uno de los Fondos de Desarrollo Local.

Adicionalmente, en el mes de mayo de 2025 se llevaron a cabo los asientos contables, de la legalización de obra de los convenios celebrados con el Instituto de Desarrollo Urbano IDU: Convenio interadministrativo 1374 de 2021 Acta No.8 del 23 de diciembre de 2024 por valor de \$15.645.437.138 y convenio interadministrativo 1554 de 2018 Acta No.19 del 23 de noviembre de 2023 por valor de \$3.499.999.864, para un total de \$19.145.437.002.

La cuenta **299002** corresponde al Proyecto del Sistema de Presupuesto General de Regalías – SPGR, por un valor inicial de \$73.567.657.294.00 el cual se va ejecutando de manera mensual.

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y
MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 30/06/2025

Pesos colombianos (COP)

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL						
CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS CON LOS FONDOS DE DESARROLLO LOCAL						
A 30 DE JUNIO 2025						
No.	CODIGO	DESCRIPCION	VALOR CONVENIOS	DEVOLUCIONES	PESOS	
					VALORES EJECUTADOS	SALDO AL CORTE
1	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL BOGA	20.916.465.657,52		8.153.913.768,15	12.762.551.889
2	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL SUBA	12.446.563.499,21		12.219.713.903,00	226.849.596
3	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL CIUDAD BOLIVAR	70.222.970.426,00		55.432.174.942,00	14.790.795.484
4	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL ANTONIO NARIÑO	15.840.081.863,80		10.034.393.043,00	5.805.688.821
5	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL MARTIRES	16.053.542.171,80		8.951.211.316,00	7.102.330.856
6	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL ENGATIVA	28.310.270.712,86		17.057.579.631,24	11.252.691.082
7	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL CANDELARIA	2.389.716.938,22		913.490.083,11	1.476.226.855
8	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL USAQUEM	12.019.040.764,24		6.885.832.200,48	5.133.208.564
9	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL RAFAEL URIBE	26.308.633.258,17		13.923.097.850,02	12.385.535.408
10	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL TUNJUELITO	15.747.970.717,22		8.670.189.909,38	7.077.780.808
11	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL SANTAFE	9.571.025.709,90		5.700.615.418,52	3.870.410.291
12	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL USME	17.547.524.489,59		3.557.520.130,00	13.990.004.360
13	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL SAN CRISTOBAL	27.354.902.550,45		12.165.203.179,53	15.189.699.371
14	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL CHAPINERO	9.693.269.094,26		3.959.891.534,66	5.733.377.560
15	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL FONTIBON	11.409.072.090,94		4.599.828.682,33	6.809.243.409
16	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL PUENTE ARANDA	13.194.167.265,16		8.901.472.625,53	4.292.694.640
17	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL TEUSAQUILLO	6.407.171.490,57		-	6.407.171.491
18	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL SUMAPAZ	4.317.715.000,00		3.910.969.985,00	406.745.015
19	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL BARRIOS UNIDOS	11.464.286.981,70		6.413.159.428,00	5.051.127.554
20	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL KENNEDY	48.395.201.878,83		31.238.885.600,00	17.156.316.279
23	290201	IDIGER	17.000.078.249,00		17.000.078.249,00	-
27	290201	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO -IDU	30.521.434.170,00		30.521.434.170,00	-
28	290201	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	6.200.000.000,00	-	-	6.200.000.000,00
SALDOS TOTALES			433.331.104.979,44		270.210.655.648,96	163.120.449.330

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y
MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 30/06/2025

Pesos colombianos (COP)

El saldo del Convenio 1292 de 2012 a 30 de junio de 2025 es el siguiente:

SALDO DE CONVENIO 1292 APOORTE MAS RENDIMIENTOS FINANCIEROS				
A 30 DE JUNIO DE 2025				
FONDO DE DESARROLLO LOCAL	TOTAL APORTES FDL INICIALES	DEVOLUCIÓN RENDIMIENTOS MES DE DICIEMBRE 2023	RENDIMIENTOS FINANCIEROS MES DE JUNIO DE 2025	SALDO A 30 DE JUNIO 2025
FDL Usaquen	5.667.569.464	27.554.841	2.068.963	5.128.536.708
FDL Chapinero	5.692.608.133	27.676.575	2.079.105	5.733.377.568
FDL Santafè	5.732.025.154	27.868.214	2.094.318	3.798.629.897
FDL San Cristobal	14.865.954.365	72.275.956	5.425.956	15.189.699.369
FDL Usme	10.699.352.609	52.018.587	-	12.860.567.631
FDL Tunjuelito	8.785.426.566	42.713.377	3.204.864	7.077.780.810
FDL Bosa	13.562.856.870	65.940.499	4.949.284	12.762.551.888
FDL Kennedy	15.953.528.120	77.563.571	4.949.284	17.156.316.275
FDL Fontibon	5.664.951.838	27.542.114		6.809.243.407
FDL Engativa	12.709.362.467	61.790.942	4.639.953	11.252.691.086
FDL Suba	425.000.000	2.066.284	157.201	226.849.597
FDL Barrios Unidos	5.173.829.920	25.154.356	1.886.407	5.051.127.554
FDL Teusaquillo	5.330.448.000	25.915.809		6.407.171.492
FDL Martires	5.886.859.655	28.620.995		7.075.975.482
FDL Antonio Nariño	6.690.646.171	32.528.880	2.439.145	5.805.688.820
FDL Puente Aranda	4.932.649.145	23.981.772	1.800.200	4.292.694.639
FDL Candelaria	4.206.185.218	20.449.818	1.536.509	1.476.226.855
FDL Rafael Uribe	15.184.916.796	73.826.702	5.542.589	12.385.535.406
FDL Ciudad Bolivar	21.764.543.174	105.815.822	7.936.095	14.790.795.484
	168.928.713.665	821.305.114	50.709.872	155.281.459.965

➤ POLÍTICA CONTABLE DE INGRESOS

La UAERMV reconoce todo ingreso generado en desarrollo de su actividad misional. Para el reconocimiento de los ingresos en la información financiera, se observa la esencia de la transacción, el origen y el hecho generador, el cual define su clasificación en el ingreso.

Los ingresos de transacciones sin contraprestación son recursos monetarios o no monetarios, que se reciben sin que deba entregarse a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 30/06/2025

Pesos colombianos (COP)

mercado del recurso que se recibe. También se reconocen como ingresos de transacciones sin contraprestación aquellos que obtenga la Entidad dada la facultad legal que ésta tenga para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno.

4	INGRESOS			
CODIGO	DETALLE	SALDO MARZO 2025	SALDO JUNIO 2025	VARIACION
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	6.243.430.545	9.685.226.171	3.441.795.626
4705	FONDOS RECIBIDOS	51.609.891.535	94.257.961.527	42.648.069.992
4808	INGRESOS DIVERSOS	4.076.908.120	23.384.529.528	19.307.621.408
4830	REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR	-	25.123.164	25.123.164
4831	REVERSIÓN DE PROVISIONES	-	12.924.920	12.924.920
TOTAL INGRESOS		61.930.230.200	127.365.765.310	65.435.535.110

La cuenta 4428 corresponde a:

- Los recursos utilizados en desarrollo del Proyecto del Sistema de Presupuesto General de Regalías – SPGR.
- El ingreso del terreno entregado en Comodato por el DADEP a la UAERMV, según lo dispuesto en acto administrativo de esa Entidad.

ORDENA:

PRIMERO.- Adelantar la contratación directa entre el DADEP y la Unidad de Mantenimiento Vial - UAERMV, conforme lo dispuesto en el artículo 38 de la ley 9ª de 1989, en el literal c) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 92 de la Ley 1474 de 2011 (Contratación Directa-Contratos Interadministrativos), concordante con el artículo 2.2.1.2.1.4.1 (Acto Administrativo de justificación de la contratación directa), y el 2.2.1.2.1.4.4 (Convenios o Contratos Interadministrativos), del Decreto 1082 del 2015 y artículo 2.200 del Código Civil.

SEGUNDO. - El objeto del Contrato interadministrativo de comodato es: El COMODANTE entrega a los COMODATARIOS, el uso y disfrute de parte del siguiente bien inmueble, junto con la construcción existente dentro del mismo:

OBJETO: El COMODANTE entregará al COMODATARIO, el uso y disfrute del siguiente bien inmueble:

PREDIO	Público. RUPI: 4427-4
UBICACIÓN	AC 22 30 - 45
LOCALIDAD	Puente Aranda
CIUDAD	Bogotá D.C.
CHIP	AAA0246YJRJ
ÁREA DE TERRENO	2.259,73M2. De acuerdo con lo señalado en la certificación técnica emitida por la Subdirección de Registro Inmobiliario del DADEP.
MOJONES	17,39,49,38,17. De acuerdo con lo señalado en la certificación técnica emitida por la Subdirección de Registro Inmobiliario.
USO	Zonas de Equipamiento Comunal - Zona Comunal - Cesión de Equipamiento
DOCUMENTO DE TRANSFERENCIA	Escritura de Transferencia No. 7571 del 27-12-2022, otorgada por la Notaría 13 de Bogotá.
FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA	50C-1927648.

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y
MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 30/06/2025

Pesos colombianos (COP)

- Registro de la Eexcavadora de orugas New Holland placa 108977, recibida mediante Otrosí CO1. CTRMOD18231195 del 7-02-2025 al Contrato de Comodato interadministrativo IDIGER No. 222 de 2023.

CONCEPTO	SALDO INICIAL	DEBITO	CREDITO	SALDO FINAL
4-4-28 - OTRAS TRANSFERENCIAS	6.243.430.545			
4-4-28-02-01-01 -Sistema General de Regalias	2.183.611.989	-	2.575.077.737	4.758.689.726
4-4-28-07-01-01 - Bienes recibidos IDIGER	-	-	866.717.889	866.717.889
4-4-28-90-01-01 - Predios en Comodato DADEP	4.059.818.556	-	-	4.059.818.556
TOTALES		-	3.441.795.626	9.685.226.171

La UAERMV percibe ingresos de transacciones sin contraprestación a través de las transferencias para los gastos de funcionamiento e inversión:

47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES			
CODIGO	DETALLE	SALDO MARZO 2025	SALDO JUNIO 2025	VARIACION
470508	Funcionamiento	10.420.493.978	22.673.703.241	12.253.209.263
470510	Inversión	41.189.397.557	71.584.258.286	30.394.860.729
TOTAL OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES		51.609.891.535	94.257.961.527	42.648.069.992

La cuenta 4705 está compuesta por las transferencias realizadas por la Secretaría de Hacienda Distrital, para el pago de las obligaciones adquiridas en desarrollo de la misionalidad y funcionamiento propio de la UAERMV.

La cuenta “480825 Sobrantes” corresponde a:

1. Ingreso de almacén # 47 según acta 35 del 4 de febrero de 2025 remitida por la Gerencia de Producción, por sobrantes de materias primas en el proceso de producción.
2. Ingreso de almacén # 142 según acta de ingreso por sobrantes identificados en toma física aleatoria del 25 de marzo de 2025.
3. Ingreso de almacén # 229 según acta de ingreso materia prima del 1 de mayo 2025, por concepto de Ordenes de producción pendientes por registrar en el aplicativo SAE de los meses de junio a diciembre 2024.

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y
MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 30/06/2025

Pesos colombianos (COP)

-
4. Ingreso de almacén # 230 según acta de ingreso materia prima del 19 de mayo 2025, por concepto de Ordenes de producción pendientes por registrar en el aplicativo SAE del mes de abril 2025.

La cuenta 480827 Aprovechamientos: corresponde al producto PASTA que es recuperado en las vías que interviene la UAERMV. El costo que se le asigna corresponde al valor del transporte dispuesto desde el sitio de la intervención: sitio de las obras que realiza la UMV, hasta el lugar de acopio, es decir, la Planta de Producción La Esmeralda, ubicada en el barrio Mochuelo. El **ingreso** de este producto se realiza periódicamente de acuerdo al valor de las existencias y consumos necesarios e indispensables en el proceso productivo de **trituration**, teniendo en cuenta los soportes de cantidades (recibos de ingreso de bascula y los costos del contrato de arrendamiento de volquetas, así como, los costos que asumen los vehículos propios de la Entidad. Este producto se acondiciona para ser utilizado como materia prima del proceso de trituration en la planta La Esmeralda, dando como resultado el producto **fresado triturado**, el cual hace parte del proceso de **fresado estabilizado**. Así las cosas, el producto denominado **fresado triturado** es el resultado del procesamiento del material recuperado el cual se incluye en el costo de la materia prima adicional a los costos directos e indirectos de fabricación.

La cuenta 480828 “Indemnizaciones” corresponde a ingreso por concepto de pago del reporte de hurto de Apisonador tipo canguro placa interna 107903 siniestro 930-85-2024 Rui 107903 documento N° 24990093060 e ingreso multa por incumplimiento del contrato 495 de 2021 celebrado con TECNI REPUESTOS INDUSTRIALES LTDA, en atención a lo ordenado en el acto administrativo contenido en la Resolución 895 del 20 de octubre de 2023 y Resolución 03 de 2024.

La variación de la cuenta 480890 “Otros Ingresos Diversos”, se origina en el registro contable de las Actas de Legalización de Obra física llevada a cabo en vigencias anteriores a través de los convenios celebrados con el Instituto de Desarrollo Urbano IDU: Convenio interadministrativo 1374 de 2021 Acta No. 8 del 23 de diciembre de 2024 por valor de \$14.770.437.138, como producto de esta legalización se obtuvo un Ingreso Propio para la Entidad como reconocimiento del 5% del valor del convenio equivalente a \$875.000.000. Así mismo, se legalizó el Convenio Interadministrativo 1554 de 2018 mediante Acta de ejecución final de obra No.19 del 23 de noviembre de 2023 por valor de \$3.499.999.864, para un gran total de \$19.145.437.002.

La cuenta 483002 corresponde a la reversión de las pérdidas por deterioro de valor por la depuración de cartera de los procesos a nombre de IO INGENIERIA LTDA y MARIA GILMA GOMEZ SANCHEZ, solicitada por la oficina jurídica de la UAERMV y aprobada en Comité de Sostenibilidad Contable realizado el 4 de junio de 2025.

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y
MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 30/06/2025

Pesos colombianos (COP)

➤ POLÍTICA CONTABLE DE GASTOS

Se reconocen los gastos cuando:

- Se consumen activos.
- Se disminuye el potencial de servicio y la capacidad de generar beneficios económicos futuros de los activos.
- Por el ajuste de los activos al valor de mercado.
- Por las variaciones en el valor de los pasivos.
- Por las pérdidas por siniestros.
- Venta de activos no corrientes que deban reconocerse en el resultado.

Presenta una disminución en el uso de recursos influenciada directamente por la situación que hoy enfrentamos con la pandemia, lo que no ha permitido adelantar mayores intervenciones.

Los gastos a 30 de junio de 2025 se encuentran detallados a continuación:

5	GASTOS			
CODIGO	DETALLE	SALDO MARZO 2025	SALDO JUNIO 2025	VARIACION
5101	SUELDOS Y SALARIOS	3.747.673.016	7.748.097.019	4.000.424.003
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	504.438.087	1.010.855.234	506.417.147
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	690.362.688	1.489.396.882	799.034.194
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	208.890.500	520.096.700	311.206.200
5107	PRESTACIONES SOCIALES	3.759.406.877	7.161.666.460	3.402.259.583
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	773.590.843	776.123.375	2.532.532
5111	GENERALES	4.455.284.999	6.713.757.917	2.258.472.918
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	783.000	783.000	-
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1.543.359.473	3.347.114.470	1.803.754.997
5366	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	16.222.491	31.887.173	15.664.682
5368	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	25.364.795	27.746.431	2.381.636
5507	DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL	24.441.364.723	47.716.568.709	23.275.203.986
5720	OPERACIONES DE ENLACE	8.222.551	18.281.663	10.059.112
5802	COMISIONES	800.425	30.558.825	29.758.400
5890	GASTOS DIVERSOS	14.325	75.691.408	75.677.083
TOTAL GASTOS		40.175.778.793	76.668.625.266	36.492.846.473

Las cuentas 5101 hasta la 5108 son conceptos relacionados con la nómina de personal de empleados públicos y trabajadores oficiales vinculados a la entidad.

La cuenta 5111 se conforma por lo conceptos relacionados a continuación:

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y
MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 30/06/2025

Pesos colombianos (COP)

CONCEPTO	TOTAL
VIGILANCIA Y SEGURIDAD	541.603.713
MANTENIMIENTO	411.212.799
IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	1.900.000
SERVICIOS PUBLICOS	212.507.006
ARRENDAMIENTO OPERATIVO	3.507.037.704
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	30.221.922
SEGUROS GENERALES	1.474.407.903
PROCESAMIENTO DE INFORMACION	249.321
SERVICIOS	487.238.177
OTROS GASTOS GENERALES	47.379.372
TOTAL GENERALES	6.713.757.917

La UAERMV está adscrita al sector de movilidad y su misionalidad se enmarca en el mejoramiento de la calidad de vida de la población y la inversión se refleja en el **Gasto Público Social - Desarrollo Comunitario y Bienestar Social**, sin embargo, presenta una disminución por la implementación del sistema de costos dado que se afectan otras cuentas contables para la ejecución de los recursos sin que ello disminuya la prestación del servicio a la ciudadanía.

La cuenta 5507 Gasto público Social se discrimina a continuación por proyecto de inversión tanto del Plan de Desarrollo anterior: códigos 7858-7859 y 7960 y del Plan de Desarrollo Actual códigos 8081-8055-8208-8089 y 8095:

CONCEPTO	VALOR
7858 - CONSERVACION DE LA MALLA VIAL DISTRITAL Y CICLOINFRAESTRUCTURA DE BOGOTA	6.344.626.074
7859 - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	241.913.297
7860 - FORTALECIMIENTO DE LOS COMPONENTES DE TI PARA LA TRANSFORMACION DIGITAL	88.174.809
8081 Conservación de la red vial y red de cicloinfraestructura de Bogotá D.C.	29.185.687.709
8055 Conservación de la red de infraestructura peatonal en Bogotá D.C.	1.199.688.202
8208 Fortalecimiento de la atención y participación ciudadana con enfoques de género	180.915.600
8089 Fortalecimiento Componentes tecnológicos para garantizar demanda en la operación	1.816.297.843
8095 Fortalecimiento de la gestión institucional de la UAERMV de Bogotá D.C.	8.659.265.175
TOTAL GASTO PUBLICO SOCIAL	47.716.568.709

La cuenta 5720 corresponde a las operaciones de enlace con la Dirección Distrital de Tesorería por la implementación de la Cuenta Única Distrital – CUD, respecto de los Establecimientos Públicos y asimilados, que hacen parte del Presupuesto Anual del Distrito Capital.

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 30/06/2025

Pesos colombianos (COP)

La cuenta 5802 corresponde a las comisiones del 2% sobre los aportes ordinarios y extraordinarios de cesantías de los funcionarios afiliados al Fondo de Prestaciones Económicas Cesantías y Pensiones (FONCEP).

El saldo de la cuenta 5890 corresponde al comprobante de bajas y egreso de elementos devolutivos No. 2 del 27 de mayo 2025, por concepto de un martillo demoledor neumático de 60 libras 5MNL-32, serial C4619-1134.

6	COSTOS DE VENTAS			
CODIGO	DETALLE	SALDO MARZO 2025	SALDO JUNIO 2025	VARIACION
620511	Productos químicos	9.548.246.072	26.360.641.111	16.812.395.039
621008	Productos químicos	1.550.587.249	3.372.625.274	1.822.038.025
TOTAL COSTOS DE VENTAS		11.098.833.321	29.733.266.385	18.634.433.064

La cuenta 6- Costos de Ventas, presenta los resultados de costos de producción de la planta la Esmeralda para la vigencia 2025, sobre la base de las funcionalidades y la operación del módulo de costos de producción desarrollado en el software de Calíope por el equipo interdisciplinario del sistema de costos y con los reportes de las ordenes de producción ejecutadas y cargadas al módulo de producción en Calíope, por parte del personal responsable de la planta la Esmeralda y del almacén general.

81	ACTIVOS CONTINGENTES			
CODIGO	DETALLE	SALDO MARZO 2025	SALDO JUNIO 2025	VARIACION
812002	Laborales	1.400.000	1.400.000	-
812004	Administrativas	2.909.745.686	2.909.745.686	-
TOTAL ACTIVOS CONTINGENTES		2.911.145.686	2.911.145.686	-

La Cuenta 81- Activos Contingentes, corresponde a los procesos ejecutivos de la entidad en el SIPROJWEB en calidad “inicia proceso y es representado”, que se encuentran en cabeza de la Secretaría Jurídica Distrital a nombre de la extinta Secretaría de Obras Públicas, las cuales no se ven reflejadas en las cifras del reporte contable de la entidad en el SIPROJWEB con corte 31 de marzo 2025.

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y
MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 30/06/2025

Pesos colombianos (COP)

83	DEUDORAS DE CONTROL			
CODIGO	DETALLE	SALDO MARZO 2025	SALDO JUNIO 2025	VARIACION
831510	Propiedades, planta y equipo	364.945.980	364.945.980	-
836101	Internas	371.927.578	371.927.578	-
837490	Otros bienes almacenados para consumo	358.611.509	343.065.162	- 15.546.347
TOTAL DEUDORAS DE CONTROL		1.095.485.067	1.079.938.720	- 15.546.347

La cuenta 831510 corresponde a elementos dados de baja y que se encuentran pendientes de un destino final.

La cuenta de orden 836101 corresponde al valor de los intereses reportados por la Contraloría de Bogotá, en el proceso de responsabilidad fiscal que adelanta en contra de INCIVIAL S.A.

La cuenta de orden 837490 nace en cumplimiento de la Resolución 444 del 6 de diciembre de 2024 “Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno a fin de crear una cuenta para el registro de los bienes almacenados para consumo en cuentas de orden deudoras de control.” Con los ingresos de elementos de los grupos de: aseo y cafetería, eléctricos, papelería, jardinería, sistemas,

91	PASIVOS CONTINGENTES			
CODIGO	DETALLE	SALDO MARZO 2025	SALDO JUNIO 2025	VARIACION
912002	Laborales	538.317.849	475.061.557	- 63.256.292
912004	Administrativos	3.571.852.244	3.960.637.193	388.784.949
TOTAL PASIVOS CONTINGENTES		4.110.170.093	4.435.698.750	325.528.657

La Cuenta 91- Pasivos Contingentes, registra el valor de las pretensiones en procesos penales, litigios o demandas civiles, laborales, comerciales y administrativos, entablados por terceros en contra de la Entidad, registrados en el Sistema de procesos judiciales – SIPROJ, la conciliación se realiza de forma trimestral, es decir, se encuentra conciliada al 31 de marzo de 2025.

	9120 POSIBLE	
TIPO DE PROCESO	No. PROCESOS	VALORACION ENTIDAD
ADMINISTRATIVOS	68	3.960.637.193
LABORAL	31	475.061.557
OTROS LITIGIOS	16	-
TOTAL	115	4.435.698.750

93	ACREEDORAS DE CONTROL			
CODIGO	DETALLE	SALDO MARZO 2025	SALDO JUNIO 2025	VARIACION
930806	Bienes	29.031.022	26.470.081	- 2.560.941
TOTAL ACREEDORAS DE CONTROL		29.031.022	26.470.081	-2.560.941

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y
MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 30/06/2025

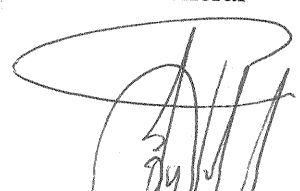
Pesos colombianos (COP)

En la cuenta 930806 se encuentran registrados los bienes entregados en COMODATO por parte del IDIGER, mediante acta de entrega de bienes devolutivos No. 003 del 26 de marzo de 2021. El valor de estos bienes se actualiza en forma mensual con el valor de la depreciación informado a la UAERMV por parte del IDIGER. A continuación, se relacionan los bienes en forma detallada, así:

DEPRECIACIÓN ACUMULADA BIENES RECIBIDOS EN COMODATO IDIGER CON CORTE A 30 DE JUNIO 2025					
Ítem	Placa	Nombre elemento	Costo Histórico	Valor depreciación acumulada	Valor en libros
1	15633	TRITURADORA 10x12	\$ 21.079.400	18.989.405	\$ 2.089.995,00
2	15635	TRAILER - SISTEMA DE TRANSPORTE, DE UNIDAD DE PODE	\$ 14.530.000	9.556.149	\$ 4.973.851,00
3	15636	MOTO VIBRADOR ELECTRICO TRIFASICO DE 5 HP PARA ZARANDA	\$ 2.124.400	1.335.709	\$ 788.691,00
4	15637	BANDA DE PRODUCTO TERMINADO DE 18x5	\$ 2.970.500	2.885.307	\$ 85.193,00
5	15638	TABLERO DE CONTROL P/BOMBA DE 12 HP, CAJA METALICA	\$ 2.251.200	2.186.569	\$ 64.631,00
6	15639	REPUESTO MANDIBULAS DE TRITURACION FIJOS Y MOVILES	\$ 4.508.820	4.379.459	\$ 129.361,00
7	15640	MOTOR ELECTRICO TRIFASICO DE 20 HP PARA TRITURADORA	\$ 2.344.500	2.276.928	\$ 67.572,00
8	15641	ZARANDA VIBRATORIA DE 20" X 72"	\$ 5.662.000	5.047.368	\$ 614.632,00
9	15642	MOTO REDUCTOR ELECTRICO TRIFASICO DE 6 HP PARA BANDA PCTO. TERMINADO	\$ 1.790.300	1.297.269	\$ 493.031,00
10	16665	PLANTA ELECTRICA	\$ 30.137.600	24.534.797	\$ 5.602.803,00
11	16840	TRAILER PARA PLANTA ELECTRICA, CON CABINA DE PROTEC	\$ 22.116.000	10.555.679	\$ 11.560.321,00
TOTALES			\$ 109.514.720	83.044.639	\$ 26.470.081


MONICA ELOISA RUEDA PEÑA
Directora General


ROSITA ESTHER BARRIOS FIGUEROA
Secretaria General


CARLOS ARTURO VANEGAS H.
Gerente Administrativo y Financiero


HILDA RUBIELA CASTELBLANCO IBAÑEZ
Profes. Especializado – Contador (E) T.P. 36614-T

ACTA DE PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

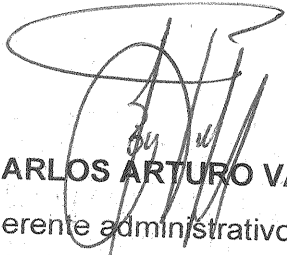
La Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, en cumplimiento del numeral 36, artículo 34 de la Ley 734 de 2002, así como en la Resolución 356 de 2022, Resolución 261 del 28 de agosto de 2023 y conforme lo establecido en el marco normativo para las entidades de gobierno, adoptado mediante Resolución 533 de 2015 expedida por la Contaduría General de la Nación, realiza la publicación de los Estados Financieros con corte a 30 de junio 2025 en la página web de la entidad, donde podrán ser consultados en el momento que se requiera.


MONICA ELOISA RUEDA PEÑA
Directora General

C.C. 23.691.329


ROSITA ESTHER BARRIOS F.
Secretaria General

C.C. 32.740.987


CARLOS ARTURO VANEGAS H.
Gerente administrativo y Financiero

C.C. 19.484.418


HILDA RUBIELA CASTELBLANCO I.
Profesional Especializado - TP 36614-T
C.C. 51.740.062

**EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL Y LOS RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN
FINANCIERA EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y
MANTENIMIENTO VIAL**

CERTIFICAN

Que los saldos presentados en los Estados Financieros de la Unidad a 30 de junio 2025, a) los saldos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad, b) la contabilidad se elaboró conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno, c) la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado del periodo y los cambios en el patrimonio de la Entidad, y d) se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros, libres de errores significativos, vicios, o imprecisiones que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones (Artículo 46 de la Ley 964 de 2005).

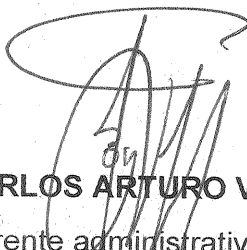
La presente certificación se expide en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación **“Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones”**.

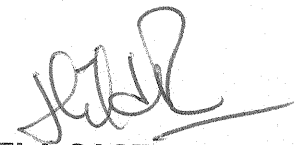

MONICA ELOISA RUEDA PEÑA
Directora General

C.C. 23.691.329


ROSITA ESTHER BARRIOS F.
Secretaria General

C.C. 32.740.987


CARLOS ARTURO VANEGAS H.
Gerente administrativo y Financiero
C.C. 19.484.418


HILDA RUBIELA CASTELBLANCO I.
Profesional Especializado - TP 36614-T
C.C. 51.740.062